

Intervención en Perú, otra pifia diplomática de México

proceso

**CNDH,
COMPARSA
DEL EJÉRCITO**

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2406
11 DE DICIEMBRE DE 2022 • MÉXICO \$60.⁰⁰ / USD \$4.80



Adán Augusto. "El error, de Morena"



CAMBIOS A LEYES ELECTORALES

LA 4T BUSCO METER GOL EN EL PLAN B

Monseñal López

JERÓNIMO GALVÁN

En una estira y afloja con el Congreso, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reiteró su presión para cambiar las leyes electorales, y ante los ajustes realizados a su Plan B en beneficio de sus aliados del Partido Verde y Partido del Trabajo, que consideró una "travesura de los duendes", anunció que mandaría otra propuesta para enmendar el "error" que —según el secretario de Gobernación, Adán Augusto López— Morena cometió en la Cámara de Diputados.

Tras el inminente rechazo de la oposición en San Lázaro a la Reforma Electoral a escala constitucional, López Obrador entró a escena y mandó su propuesta de Plan B vía el secretario de Gobernación. Pero ante la pifia de Morena, que ajustó dicho plan beneficiando a sus aliados de Juntos Hacemos Historia, con reformas que resultaron inconstitucionales, ahora instruye a que, mediante el Senado, corrijan la plana de lo que algunos consejeros se han dado a llamar el Plan B, pero con "V", de venganza" contra el INE.

Más allá de analizar si el consejero electoral Ciro Murayama entendió el mensaje contra las instituciones, el breve paso

El presidente lo llamó "una travesura de duendes", pero lo que en realidad ocurrió es que, tras confirmarse el fracaso por aprobar una reforma constitucional en materia electoral, le metieron mano al Plan B del mandatario para, entre otros temas, flexibilizar los márgenes que permitieran a sus aliados chiquitos (Partido Verde y PT) conservar su registro como partido político nacional y, además, revivir figuras en desuso, como las candidaturas comunes.

del documento por la Cámara, con dos iniciativas y más de 300 páginas que llevó personalmente al recinto legislativo el secretario de Gobernación el mismo día que sería discutido por los diputados de Morena, derivó en cuestionamientos sobre la legalidad de su contenido.

El nuevo documento se tornó aún más complejo y confuso cuando, para obtener la aprobación del Partido Verde y del Partido del Trabajo, el coordinador de la mayoría de Morena permitió hacer "agregados" a la iniciativa que contenía normas reglamentarias del ámbito electoral. Esto derivó en modificaciones que terminaron por poner en entredicho la cons-

titucionalidad de la reforma a normas reglamentarias.

En la sesión del martes 6, si de por sí la oposición acusó desaseo en el proceso legislativo y fast track del partido oficialista a un dictamen que aún no había sido publicado en la *Gaceta Parlamentaria*, cuando inició la exposición de la presidenta de la Comisión de Reforma Política Electoral, a las 10:12 de la noche, lo que agregaron los otros integrantes de Juntos Hacemos Historia terminó por dar argumentos a Acción Nacional para buscar impugnar la reforma ante la Suprema Corte.

Tras la momentánea "victoria" de haber frenado la reforma constitucional en

materia electoral –según lanzaron en redes sociales una y otra vez los integrantes de la coalición Va Por México–, los tres partidos decidieron abandonar la asamblea tras los posicionamientos de los partidos en la segunda sesión de ese día.

Advertieron que Morena buscaba acomodar las leyes “en su conveniencia” para garantizar sus votos en las siguientes elecciones.

Con pleno conocimiento de lo que venía, de ese “burdo intento de sabotaje al proceso electoral del año 2024”, que acusó Jorge Triana, del PAN, los tres partidos de oposición salieron y rechazaron el debate, pese a la apertura para aceptar reservas que, inusualmente, concedió el grupo mayoritario al dictamen que ya había sido modificado con sus aliados.

En medio de gritos y loas a su “resistencia”, el bloque opositor prefirió enmudecer en el debate que venía acerca de las reformas a normas reglamentarias contra el Instituto Nacional Electoral (INE).

Las condiciones del PVEM

Antes de llegar a la discusión de la reforma constitucional en materia electoral, que Presidencia había enviado para, entre otros temas, transformar el INE en un nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, el asunto se había atorado en su camino al pleno, pero no por un bloqueo del PRI o del PAN, sino por las negociaciones dentro de la alianza Juntos Hacemos Historia.

En un primer tanteo con el Partido Verde, para verificar si votaría antes del 15 de diciembre en favor de las leyes secundarias, a sabiendas de que no contaban con las dos terceras partes de los votos para cambiar la Carta Magna con la Reforma Electoral, el coordinador Carlos Puente dijo no tener prisa alguna para resolver el paquete de modificaciones reglamentarias.

“Espero que de aquí a febrero podamos ir construyendo lo que sí va a ir pasando, aquellos ajustes a la legislación que permitan tener un proyecto electoral más claro, más justo”, dijo ese 29 de noviembre el líder del PVEM.

Morena intensificó entonces su mensaje respecto de que sería antes de que terminara el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el 15 de diciembre, cuando estaría aprobada esa vía alterna para corregir en lo posible lo correspondiente al sistema electoral mexicano. Esto, se dijo, sin caer en vicios de inconstitucionalidad.

El grupo encabezado por el diputado Ignacio Mier Velasco trataba de “asegurar” el voto en favor del Verde Ecologista por dos vías: la iniciativa de “cobranza delegada”, que pretendía retener directamente del salario de los trabajadores sus adeudos por créditos de nómina, y la propuesta para

restituir la figura de agente aduanal sustituto, ambas cabildeadas por la bancada del Verde.

Desde la Comisión de Hacienda y Crédito Público, los propios legisladores de Morena, como Carol Altamirano, lograron frenar el intento por embargar hasta 45% del salario del trabajador por préstamos otorgados vía nómina, pese a que el diputado Daniel Gutiérrez, también de la mayoría, aparecía como firmante del documento.

Ese mismo día, el 29 de noviembre último, se retrasó la discusión de los cambios a la Ley Aduanera bajo la advertencia de los propios integrantes del grupo parlamentario de la mayoría de que se podrían invadir atribuciones del Sistema de Administración Tributaria.

Se declaró un receso indefinido en lo que se buscaba acercamiento para lograr acuerdos que permitieran transitar la iniciativa firmada por Adriana Lozano, de Morena, si bien la gestora de esos cambios proviene del PVEM.

Se trata de la legisladora Ana Laura Huerta, quien funge en Tamaulipas como vicepresidenta de Agentes Aduanales en Nuevo Laredo.

Durante los días de espera, y ante los cuestionamientos de la prensa, el líder del partido en el recinto de San Lázaro defendió: “Que yo hubiera pedido a cambio de ello una iniciativa, eso es falso... Yo no he pedido nada a cambio de transitar en ello (la Reforma Electoral)”.

No fue sino hasta el martes 6, justo cuando se llevarían al pleno de los diputados la Reforma Electoral y el Plan B, el día en que la comisión aprobó con 22 vo-

tos en favor y 16 en contra la modificación aduanera, la cual fue enviada a la Mesa Directiva para ser enlistada a discusión durante la última semana de trabajos de este año.

La última concesión al partido que encabeza el diputado Puente Salas en la Cámara de Diputados se dio como parte de la discusión de reservas al dictamen de reforma a leyes secundarias del ámbito electoral.

En el texto se aceptó la reserva del coordinador del Verde al artículo 10 de la Ley General de Partidos Políticos para que, en la formación de una nueva fuerza política, se requiera contar solamente con tres mil militantes en por lo menos 20 entidades federativas, o bien tener 300 militantes en al menos 200 distritos electorales uninominales.

Las condiciones del PT

El Partido del Trabajo, a diferencia del grupo parlamentario del Verde, habló abiertamente de sus pretensiones para negociar cambios al dictamen de las reformas a leyes secundarias. Básicamente eran flexibilizar los márgenes que les permitieran conservar su registro como partido político nacional y, además, revivir figuras en desuso, como la de candidaturas comunes, para que un candidato de coalición pueda aparecer en la boleta en un solo recuadro, con todos los partidos que represente, y que esos votos se cuenten, de igual manera, para cada integrante de una alianza electoral de partidos.

En conferencia de prensa, y antes de conocer el Plan B que enviaría el titular de Go-



POLÍTICA

beración a la Cámara, los legisladores del PT presentaron su contrapropuesta, no sin antes manifestar: "Nosotros reiteramos nuestra posición de aprobar la Reforma Constitucional en materia electoral. Nuestro voto será en favor", como señaló su vicedirector, Gerardo Fernández Noroña.

Disfrazada de iniciativa sobre 'acciones afirmativas' e 'igualdad sustantiva', la propuesta de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General de Partidos Políticos, planteada por el PT, marca en el artículo 25 bis de esta última norma la posibilidad de postular candidatos bajo la figura de "Candidatura Común", con la firma de un convenio para que los partidos coaligados puedan hacer convenios para "repartir" los votos emitidos en un solo logo de la boleta.

De la misma manera el Partido del Trabajo planteó en el artículo 51, fracción 4, que los partidos podrán hacer "ahorros" de sus prerrogativas de un ejercicio fiscal a otro, para gastar ese "guardadito" en años posteriores.

Estos puntos fueron integrados, casi a la letra, al dictamen que hizo la bancada de Morena, en prácticamente un "copiar-pegar", a partir de los dos paquetes de iniciativas que entregó el titular de la Segob, Adán Augusto López.

La oposición muda y beneficiada

Pasaron las horas de ese martes 6... El rechazo de la Reforma Electoral a partir de cambios a la Constitución se concretó minutos después de las siete de la noche.

Antes de saber el resultado, el líder de la

bancada de Acción Nacional señalaba: "Hoy venimos a esta tribuna, a nombre de Acción Nacional, a decir, aunque a algunos no les guste, que el INE no se toca".

La secretaria de la Mesa Directiva confirmó, minutos más tarde, lo que todos sabían: "Se emitieron 269 votos en pro, 1 abstención y 225 votos en contra. No hay mayoría calificada". Por ello se desechó el documento.

Ante la celebración anticipada de la oposición, el diputado Puente, del Partido Verde, recordó a Acción Nacional, al PRI y al PRD que no todo estaba dicho: "Sí va a haber Reforma Electoral, ese es el doble discurso, el cinismo y la desfachatez con la que vienen a hablarle aquí al país, porque van a venir las secundarias, y ahí vienen en un ratito".

Y fue entonces, en una segunda sesión que arrancó a las 10 de la noche con cinco minutos, cuando se presentó el dictamen, adoptado por los morenistas a solicitud del secretario Adán Augusto, con los arreglos de último minuto que demandaban el PVEM y el Partido del Trabajo.

Apenas terminaron de expresar sus posicionamientos, la oposición se inconformó por lo que consideró un proceso legislativo desaseado desde la entrega, a mano, por parte de la diputada presidenta de la Comisión de Reforma Política Electoral, Graciela Sánchez Ortiz, al presidente de la Cámara, Santiago Creel Miranda.

Como habían anticipado, fueron desalojando el pleno los diputados del PRI, luego los del PRD y al final los del PAN, cubriendo sus palabras, como amordazados, con una suerte de cubrebocas, con la leyenda "Que hable México".

Pero los representantes del pueblo optaron por callar y abandonar un debate en el que auguraban ya la aplanadora de Morena y aliados, pues solamente requerían la mitad más uno de los votos para sacar adelante los dos paquetes de reformas secundarias.

Ni los partidos que salieron, ni Movimiento Ciudadano -que se quedó a dar la discusión- hablaron siquiera de la pretensión de cambiar la Ley General de Partidos con la intención de reducir los márgenes para conservar su registro como partidos políticos nacionales.

Un detalle más que llamó la atención fue la acusación del coordinador del movimiento naranja, Jorge Álvarez Máynez, que vía Twitter señaló al PRI de romper un acuerdo entre los legisladores de oposición para votar el dictamen hasta el último minuto, con la esperanza de que no tuvieran quórum para aprobar su documento, pero el PRI fue de los primeros en expresar sus votos en el tablero.

Al final de esta votación, el diputado del Trabajo, Reginaldo Sandoval, reconocía la "ayudadita" que tuvieron de los detractores: "Aparecía (PVEM y PT) con mayor desventaja en la constitucional, pero ahí hay que agradecerle a la derecha. Si verdaderamente tuvieran claridad de lo que están haciendo, hubieran votado en favor... O sea, los salvaron involuntariamente, no, pues yo creo que voluntariamente", ironizó.

A corregir la plana

Apenas unas horas después de que se aprobara el Plan B de la Reforma Electoral, con los añadidos de los aliados de Juntos Hacemos Historia en San Lázaro y las reservas que se aprobaron al final, hasta casi las cuatro de la mañana, el presidente López Obrador fue cuestionado en Palacio Nacional.

Los reporteros de la fuente, presentes en la Mañanera, le preguntaron al mandatario sobre los cambios de último minuto realizados al documento a propuesta de los integrantes de Juntos Hacemos Historia.

El presidente dijo que si los vicios de inconstitucionalidad fueran graves: "Yo ofrezco enviar otra iniciativa, y decir 'eso yo no lo propuse', y se quita", si fuese así".

No tardó la reacción del coordinador de la mayoría en la Cámara de Diputados, reconociendo el error que "cometimos, digamos un yerro procedimental que nosotros admitimos, porque es de reconocerlo".

Ante las impugnaciones que podrían acarrear algunos temas añadidos a solicitud del PT y el Verde, como los márgenes para mantener el registro de los partidos nacionales "pequeños", Ignacio Mier informó que ya se encuentra en pláticas con el coordinador del Senado, Ricardo Monreal, para que "omita" en la discusión esas partes. ●



Senado. A corregir la plana de Morena

RICARDO RAPHAEL

DESCONFIANZA: UNA REFORMA ELECTORAL A LA MALA

No es el fondo sino la forma lo que estuvo jodidamente mal hecho. El proceso para votar la reforma electoral, aprobada la madrugada del martes pasado, es una de las peores arbitrariedades cometidas por el oficialismo.

Por la mañana del martes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acudió a San Lázaro para presentar un rosario de modificaciones en materia electoral, según su opinión, en todo compatibles con la Constitución.

Sin embargo, como si se tratara de un documento vergonzoso, se entregó con prácticamente nada de tiempo a las y los legisladores –propios y ajenos– para que lo estudiaran y debatieran antes de votarlo.

En beisbol la bola rápida se festeja, pero en estos asuntos es un desafío a la confianza presente y también futura. No sólo se actuó con dolo al romper con la práctica de transparencia legislativa que implica publicar las iniciativas en la *Gaceta Parlamentaria* antes de discutirlos, sino que también se evitó que el texto fuese analizado en comisiones.

Esta es la primera reforma electoral, desde 1977, donde el partido en el poder hace como si la oposición no existiera. No importa que detrás de los votos obtenidos por los partidos adversarios al régimen haya más de 23 millones de personas. Es a esa ciudadanía –que decidió equilibrar el poder del presidente en las urnas en 2021– a quien el oficialismo dio la espalda aprobando la iniciativa presidencial durante la madrugada del miércoles 7.

A toro pasado tendrá que hacerse el análisis, sobre todo porque en breve

la Cámara Alta revisará la minuta enviada desde San Lázaro.

Esta iniciativa, aseguran sus padrinos, tiene el propósito de generar ahorros a favor de la hacienda pública. Se afirma en la exposición de motivos que, con las reformas planteadas, el Estado mexicano va a ahorrarse 3 mil 605 millones de pesos.

¿Será? No hay respuesta, porque la exposición de motivos omite explicar cómo fue que sus hacedores llegaron a esa conclusión y también porque las y los representantes populares no tuvieron derecho a debatir esos números.

Aquí algunas de las propuestas para abatir costos dentro del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF).

Se propone, primero, que solamente 260 de los 300 distritos cuenten con una estructura responsable de organizar las elecciones a ras de tierra. ¿Por qué 260 y no 280? ¿Qué criterios van a seguirse para definir cuáles serán las poblaciones beneficiadas? No sabemos.

Actualmente cada distrito cuenta con una junta permanente a la que pertenecen cinco integrantes del servicio profesional del INE cuyas tareas van desde seleccionar a las personas funcionarias de casilla, pasando por su capacitación, por la instalación de urnas, el conteo del voto y el desahogo de las primeras denuncias y quejas.

Pues la iniciativa madrugadora propone que la mayor parte del tiempo esas juntas estén integradas por una sola persona, quien ocupará el cargo de vocal ejecutiva a nivel distrital.

En términos de ahorro es innegable que, en vez de pagar el sueldo de mil 500 personas –durante los periodos no electorales–, el INE sólo tendría que sostener una nómina para 260.

¿Se ponen en riesgo los comicios por

esta decisión? Tampoco lo sabemos porque a nadie pareció importante argumentar ni atender los contraargumentos.

Hay otras propuestas que se sostienen sobre su propio pie. Por ejemplo, la idea de acortar, como sucede en muchos otros países, el tiempo que toma el proceso electoral. También destaca la desaparición del programa de resultados preliminares, mejor conocido por sus siglas como PREP, así como –previsiblemente– el conteo rápido del INE.

Aunque en principio esta propuesta podría sonar preocupante, porque llevamos muchas elecciones utilizando ambos instrumentos, la iniciativa va acompañada de otra que vale por sus propios méritos: que el conteo oficial de los votos comience a hacerse, a nivel distrital, el mismo día de los comicios, a partir de las 18:00 horas, en vez de hacerlo, como se ha hecho durante muchos años, el miércoles inmediato a la elección. Adelantar el conteo no agrega costos y, por el contrario, al eliminar el PREP y el conteo rápido sí habría economías que presumir.

Otra medida es la reducción de direcciones ejecutivas con las que actualmente cuenta el INE. Se propuso fusionar áreas que hoy se encuentran separadas, por ejemplo la Dirección Ejecutiva de Capacitación y la Dirección Ejecutiva de Organización.

En efecto, se propone que una sola instancia se haga cargo de ambas tareas, las cuales son, ciertamente, gigantes. Igual se quiere hacer con las direcciones de Administración y del Servicio Profesional: coserlas dentro de un mismo cuerpo.

Otra vez, habría sido interesante analizar con lupa si esta fusión, que no debería incluir correr personal, es una buena idea. Ojalá y el Senado debata sobre este tema. ▶

EL FATALISMO DE LA POLARIZACIÓN

Respecto al TEPJF, la reforma plantea desaparecer la sala especializada en aplicar sanciones cautelares mientras están ocurriendo las campañas. En adelante esta tarea se entregaría a la sala superior y a las salas regionales.

¿Es esto una buena idea? Habría sido interesante escuchar la voz de las y los magistrados de ese tribunal antes de someter a votación la iniciativa. Lo que se está proponiendo implicaría que la sala superior conociera demasiado temprano sobre las infracciones electorales, lo cual les restaría estatura para tomar decisiones como última instancia.

Sin un análisis acucioso y a la vez plural, no es posible valorar los méritos de esta iniciativa, que sin duda también los tiene. No obstante, al haber actuado con alevosía, sus creadores cargaron de desconfianza el texto, incluso antes de que llegue al Senado.

La iniciativa tiene otros elementos, como reconocer la libertad de los funcionarios públicos para que intervengan con su propia voz durante las campañas políticas, lo mismo que la prohibición a los árbitros para que saquen tarjeta roja y expulsen del juego a los candidatos tramposos, o la limitación al tribunal para que, salvo excepciones, intervenga en temas internos de los partidos políticos.

Si la forma es fondo, esta reforma merece ser derrocada en el Senado; pero si el fondo se sostiene por sí mismo, las y los senadores podrían remediar la ausencia de deliberación que quedaron debiendo sus colegas de la Cámara Baja.

De lo contrario la desconfianza de hoy se reproducirá con virulencia en el futuro, debilitando el sistema electoral mexicano. ●

Se ha dicho y con razón que la polarización ya estaba entre nosotros desde hace mucho tiempo, con su peor rostro que es la enorme desigualdad social y la pobreza. La brecha insultante entre un reducido sector de la población que ha concentrado la riqueza y privilegios, con la inmensa mayoría de la población que carece de bienes y servicios básicos. Hambre y miseria en muchas regiones de México.

En ese contraste, aumentado por las canonjías y los privilegios que un puñado de los más ricos se ha granjeado desde el poder en turno a lo largo de las últimas décadas, creció la humillación social donde ahora se anida la revancha popular en contra de esas élites. El presidente Andrés Manuel López Obrador se ha erigido en el vengador de esa afrenta y mediante la confrontación permanente atiza el fuego para que la llama no sólo no se apague, sino crezca. Su método ha sido el ejercicio mañanero de la conferencia de prensa con la que diariamente recuerda esa realidad, y desde donde también provoca, descalifica.

La respuesta de las elites política y empresarial afectadas —con toda la red de intereses que manejan o influyen— ha sido como si el propio presidente de la República la hubiera diseñado: reaccionaria, elitista, mediocre en los argumentos, abundante de insultos y ayuna de propuestas; se juntó la visión reduccionista del empresariado más inconsciente, con la derrota moral de la oposición más corrupta.

El paso siguiente fue darle la razón histórica a López Obrador en el terreno electoral cuando finalmente se institucionalizó la alianza del PRIAN en 2021. La mejor propuesta que se les ocurrió frente al presente es regresarnos al pasado mediante una suma aritmética de los restos de los partidos, ahora maicados por el dinero de los más ricos.

Desde entonces el encono no deja de crecer en los bandos enemigos, se extiende

de militantemente en el conjunto de los medios de comunicación, en los poderes, las instituciones públicas, atraviesa ya a las iglesias, los profesionistas, y todo lo contamina, lo devora. No hay margen para abrirse paso en el diálogo, la reflexión o el debate internos; los dos polos expulsan de igual manera la crítica, la disidencia, y mientras unos viven en el mundo de los otros datos, el polo opuesto se engaña con sus propias magnificaciones, "la dictadura", "el comunismo".

Se ha venido desarrollando de esta manera una especie de fatalismo político que coloca el destino de México en la suerte de la elección presidencial del 2024: sólo puede haber congruencia social o vida política democrática si hay un alineamiento con los polos. En esa fatalidad se arrinconan o refugian los peores intereses confrontados, da pie a los extremismos ideológicos, es argucia para los logreros y pretexto para los corruptos que quieren asegurar su impunidad a perpetuidad. El fatalismo opositor no es más que el reforzamiento de la polarización oficialista que erosiona el instrumento más importante de la democracia, la libertad, y uno de sus frutos más trascendentales, la pluralidad política.

Ante este escenario, estoy convencido de que México necesita una nueva alternativa política partidista. Ahora existe una imposibilidad constitucional para formar una nueva opción, pero hay quienes la buscan y la han dibujado desde una visión de "izquierda democrática". Gilberto Guevara Niebla escribió hace poco más de un año, en su espléndido texto "La decepción y la esperanza", su angustia por la orfandad política que nos circunda.

"Los actuales partidos de la oposición portan sobre sus espaldas una historia de errores, oportunismo o infamia. El PRD jamás asumió con claridad los valores y principios de la democracia; el PAN, por otra parte, no pudo nunca explotar la vena

OLGA PELLICER

TOMÁS BRODY: LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD

democrática de Manuel Gómez Morin”.

Coincidió con su descripción y el trazo de su propuesta: “Una nueva opción democrática debe construirse con un nuevo proyecto nacional y una nueva ética política. El México que debemos edificar es un país democrático, unido y, al mismo tiempo, plural, donde impere el diálogo público inteligente, un país igualitario, construido con una economía pujante, no cerrada sino abierta al mundo, con respeto absoluto a los derechos humanos, con un Estado fuerte, fundado en la ley y los valores y la fuerza interior de sus habitantes”.

En un diálogo personal le expresé mi coincidencia, sin problema por la definición de izquierda democrática, pero sugiriendo un segundo apellido, humanista.

Mientras eso llega o no, un viejo “lobo de mar”, Dante Delgado Ranauro, ha expresado, como colofón de la reciente convención nacional democrática extraordinaria de Movimiento Ciudadano, que participarán en las elecciones del 2024 sin alianzas, esto es, irán solos, lo cual constituye un auténtico reacomodo de los escenarios electorales frente al fatalismo de la polarización. Desmarcarse desde ahora de la “vieja política”, léase PRIAN, puede dar un crecimiento insospechado a esa organización, porque hay muchos ciudadanos que creen en “lo efímero y la imperfección del mal que nos asiste y atrapa”; que no están dispuestos a aceptar el dilema casi ineluctable: populismo o corrupción.

Por supuesto, Movimiento Ciudadano tiene retos formidables. El más importante: fortalecer el debate y la democracia interna, transparentar sus decisiones, rendir cuentas y cuidar en sus ansias de crecimiento el reclutamiento de liderazgos de prestigio y militantes comprometidos. De hecho, creo que esa definición de apostar por ellos mismos en el 24 se constituirá también en un proceso de depuración interna, de quienes en los estados de la República juegan más con el PRIAN que con la propia organización que los cobija.

Si a la decisión anunciada se agrega también una definición ideológica y programática, un claro proyecto de nación y una propuesta de gobierno que reivindique el Estado de Bienestar y todos los derechos para todas las personas, entonces habrá algún respiro frente a la polarización. ●

*Académico de la UNAM. Militante del PAN. Exlegislador y exgobernador de Chihuahua.

Hace unas semanas se llevó a cabo en el Instituto de Física de la UNAM un acto de homenaje a Tomás Brody Spitz por el centenario de su nacimiento. Tomás fue mi compañero por 27 años, el padre de mis hijos Julián y Carlos. Su muerte prematura, producto de la violencia que impera en esta ciudad, todavía nos rebela y nos indigna.

El acto de homenaje fue muy valioso desde el punto de vista académico. Se presentaron ponencias muy interesantes en torno a temas que Tomás trabajó; por ejemplo, la inteligencia artificial. Son sorprendentes los avances que han tenido lugar en los últimos 10 años, los cuales permiten entrever el papel central que esa rama del conocimiento tendrá en el mundo del futuro.

Por otra parte, la evocación de los trabajos de Tomás Brody invita, de manera implícita, a una reflexión sobre los problemas y los peligros que acechan a la universidad en los momentos actuales.

Recordar a Tomás Brody implica introducirse en el legado de una personalidad cuya tarea giró fundamentalmente en torno a la docencia y la investigación. Sus investigaciones y trabajos publicados fueron muy numerosos, incursionó en diversas áreas, entre las que destacan la física nuclear, la computación científica y la epistemología de la física.

En una apretada semblanza de su obra, el doctor Luis de la Peña se refirió a, entre otros, su papel como uno de los grandes promotores de la computación en México. No en vano la sala de cómputo del instituto lleva su nombre.

Dentro de esa línea, uno de los trabajos de mayor impacto para la ciencia en México fue la publicación, en 1964, de un trabajo conjunto con el prestigiado científico mexicano Marcos Moshinsky. (T. A. Brody y M. Moshinsky, *Tables of Transformation Brackets*, Gordon and Breach, New York, 1964).

Dichas tablas, nos señala de la Peña, fueron lo más complejo y sofisticado realizado en México por aquellos años. Pusieron en evidencia “que ya podíamos hacer cómputo electrónico serio en nuestro país”. Las innumerables citas del mencionado trabajo en revistas científicas a través del mundo son evidencia de la enorme utilidad e interés que despertaron.

Otro campo en el que Brody dejó una huella muy profunda es el de la filosofía de la física. Su libro póstumo, *The Philosophy Behind Physics* (editado por L. de la Peña y P. Hodgson, Springer Verlag, Berlín, 1993), ha sido traducido a otros idiomas y es referencia obligada para quienes trabajan ese ámbito de la filosofía.

Ahora bien, Tomás fue un investigador muy preocupado por los problemas sociales de su momento y de su medio. No sólo se expresó frecuentemente al respecto, sino que produjo varios trabajos sobre política científica y educativa, insistiendo en ellos sobre los caminos que se podían seguir para superar los obstáculos encontrados. Siempre estuvo convencido de que el conocimiento es el factor *sine qua non* para detonar el progreso social.

Dados los antecedentes anteriores, al evocar su trabajo, surge la pregunta: ¿Qué hubiese pensado Tomás de la situación de la universidad en los momentos actuales? No vacilo en responder que le hubiese preocupado enormemente. Avanzo algunos motivos para ello. ▶